

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento del aprovechamiento de pastos de invierno de la Dehesa Boyal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.

2. Objeto del contrato:

Aprovechamiento de pastos de invierno de la Dehesa Boyal en las temporadas 2010/2011 y 2011/2012

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

2.250,00 euros por temporada.

5. Garantía provisional:

3 por 100 del tipo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento y en el perfil del contratante

7. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas:

Veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

9. Apertura de las ofertas:

En el plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización del plazo para presentarlas.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:

www.almendraldelacanada.es

Almendral de la Cañada 13 de abril de 2010.—El Alcalde, Juan José Menéndez Rico.

N.º I.-4099